plantado en estas tierras á costa de indecibles sacrificios. Entre tan valientes atletas no hay quien dispute los puestos de honor á Gonzalo Tapia, Hernando de Tobar, Diego de Orozco, Bernardo Cisneros, Luis de Alabes, Juan del Valle, Juan Fonte y Jerónimo de Moranta, hijos bien nacidos del héroe de Pamplona, y los que después de haber llevado la luz del Evangelio á los aborígenes de Papasquiaro y del Zape, que estaban sepultados en las tinieblas de la gentilidad, sellaron allí mismo con el derramamiento de su sangre la fe que predicaron, volando al cielo sus benditas almas para recibir del Divino Remunerador la doble corona del apostolado y del martirio. Elevemos, venerables Padres, ferviente plegaria para que luzca cuanto antes el deseado día en que caigamos de hinojos ante los altares que la Iglesia erija en honor de estos invictos confesores de Cristo.

Extasiados ante las gigantescas empresas de los egregios Prelados que han ocupado con tanta gloria el Solio Duranguense y ante las no menos heroicas de sus cooperadores en el cuidado y santificación de las ovejas á su pastoral solicitud cometidas, no podemos menos que reconocer en unos y otros al buen pastor, del que, el gran luminar de la Iglesia Griega, San Basilio de Seleucia nos ha hecho el fiel retrato con los siguientes hermosísimos conceptos: "Encantadora en extremo es la figura del pastor que apacienta en los montes sus lanígeros ganados, y al son de la zampoña los conduce á los campos donde más alta crece la hierba y es más verde la saludable grama. Se entretiene en las largas siestas del estío pulsando la rústica flauta y entonando alegres cantinelas; pero no por esto duerme descuidado, ni se lisonjea con la esperanza de una vana seguridad; y mientras canta, tiene á su lado el báculo de haya durísima, y nunca se separa de su honda, y siempre cuelga de sus hombros el zurrón henchido de agudas piedras, para lanzar á las bestias feroces que se atrevan á asaltar su rebaño: *qui se calami modulatu oblectans, contra etiam bestiarum insultus paratus, baculo armisque instructus est*".

He aquí el tipo del buen pastor, según el gran Obispo de Seleucia: dulce, pero fuerte; pacífico, pero siempre armado; y ya habéis visto, respetables señores, que así fueron los nuestros. Nutrieron á su grey con la dulzura de su voz, la cautivaron con la amabilidad de su semblante, le inspiraron confianza con su humildad y sencillez, la favorecieron con su no desmentida generosidad, la admiraron con su desprendimiento, abnegación y desinterés; pero estaban en guardia contra la impiedad, el error y la perversión de costumbres, y siempre que vieron asaltado su rebaño, lo defendieron con varonil entereza y con las armas invencibles de su predicación y su saber, estando siempre dispuestos á sucumbir en la refriega antes que pereciera una sola de sus ovejas: *Bonus pastor animam suam dat pro ovibus suis.*

¿Aspiráis, respetabilísimos hermanos, á copiar en vuestras almas en el desempeño de vuestra misión augusta, este hermoso modelo, á fin de que no se rompa entre nosotros la cadena formada por los buenos pastores que os han precedido? Aseguro que sí, y bien quisiera ayudaros en vuestra aspiración justa y nobilísima, indicándoos algunos medios que os condujeran sin dificultad á tan elevada meta; pero desprovisto del prestigio de la ciencia y de la autoridad de la virtud, sería imperdonable atrevimiento que yo diera consejos á aquellos de quienes yo puedo y debo recibirlos, y más aún en presencia del dignísimo Pastor, que por institución divina nos apacienta y preside; mas no desintiendo de mi buena voluntad y queriendo por otra parte quedar inmune de tamaña falta, tengo á la mano un medio feliz de realizar aquélla y de no cometer ésta, trasladándoos al pié de la letra los sabios y piadosos con-

sejos con que un venerable Prelado, tan docto como piadoso, favoreció á un nuevo sacerdote á raíz de su ordenación. Dicen así:

"Procure Ud. conservar el espíritu que ahora lo anima y no disiparle como lo hacen tantos desgraciados. Para evitar esto, no olvide lo que paso á decirle:

"Que ningún día se le pase á Ud. sin dejar de hacer oración; si ésta no es muy larga, que sea recogida y fervorosa.

"Rece Ud. el Oficio *digne, attente ac devote.* El tiempo que Ud. empleare en rezarlo, véalo siempre como tiempo de descanso, consuelo y delicias de su espíritu en que tiene que recrearse con el dulcísimo trato de su Dios. Cansado, fastidiado por los negocios del mundo y oprimido con su peso, algunas veces casi insoportable, busque desahogo, alegría y fortaleza en el oficio divino, que allí encontrará todos esos bienes.

"Respecto de la Santa Misa, que el amor lo lleve á celebrar, y el deseo de unirse más y más á Jesucristo sea su único anhelo.

"En cuanto al ejercicio del Confesonario, sea Ud. fiel imitador de la caridad con que Jesucristo recibió y perdonó á los pecadores.

"Nunca aspire Ud. á las dignidades eclesiásticas. *Elegi abjectus esse in domo Dei mei.* Esa aspiración disipa el espíritu, le inquieta y atormenta, y los desengaños que nunca faltan, amargan la existencia.

"Sea Ud. modesto, recogido en sus sentidos, y procure conservar en su interior la presencia de Dios.

"Ame Ud. con todos sus afectos á la Santísima Virgen María y al Sacratísimo Corazón de Jesús; piense Ud. en la Madre y en el Hijo, y suspire por el amor de entrambos; que todo su anhelo esté cifrado en procurar la gloria del Hijo y de la Madre. Sea Ud., en fin, un sacerdote del Corazón de Jesús, un hijo de María."

ILMO. Y RMO. SEÑOR:

No hace muchos años, (1) que bajo las augustas bóvedas de la Catedral Lucense, allá en la vieja España, y en la Diócesis que por su devoción y amor al Divino Prisionero de nuestros Sagrarios es conocida con el glorioso nombre de *la Diócesis del Sacramento*, el fecundo orador (2), que en circunstancias análogas á las que hoy aquí nos congregan predicaba sobre la importancia del Sínodo Diocesano, en un arranque de su expontánea y natural elocuencia, dirigió á su egregio Prelado (3) este hermoso y valiente apóstrofe que yo en este día me complazco en hacer mío:

"Ilmo. Sr.: muchas y magníficas son las obras que en el breve tiempo de vuestro Pontificado llevan grabado el sello de vuestra solicitud y celo pastoral; pero entre todas descollará desde hoy como un gigante y lucirá como un sol enmedio de los demás astros, el sínodo diocesano que hoy clausuráis."

Y yo añado, que las Actas y Decretos de este Sínodo, serán un monumento que atestiguará á las generaciones futuras el celo pastoral del tercer Metropolitano de Durango.

Esclarecida Virgen Santa Rosa de Lima, hermosa flor de divinal perfume y cándida pureza, principal y dignísima Patrona de esta idolatrada tierra Americana, cuyo cielo de zafiro limpísimo y sereno nos recuerda constantemente el singular privilegio por Dios otorgado á su bendita Madre, haciéndola

(1) El año de 1891.

(2) El M. I. Sr. Canónigo Maestrescuelas Dr. D. Juan M. Carlón.

(3) El Exmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Gregorio Aguirre, O. M., entonces Obispo de Lugo y hoy Cardenal Arzobispo de Toledo y primado de España.

Pura é Inmaculada desde el primer instante de su dichoso ser, ya que el cielo ha querido que en este día en que los espíritus angélicos te trasportaron desde las hermosas pampas de la América Meridional á los jardines celestiales para complacencia y delicia de tu Divino Esposo, se clausure el primer Sínodo Diocesano de Durango: fervientemente te rogamos alcances del Divino Espíritu el incremento de su gracia en favor de los Decretos Sinodales, para que sirviéndonos de luz y guía en la misión divina de apacentar las almas, la desempeñemos con el celo y abnegación que tú mostraste por la eterna salud de los gentiles, y emulando la bondad del buen pastor que, si es necesario, da la vida por sus ovejas: *bonus pastor animam suam dat pro ovibus suis*, podamos al fin de nuestra vida volar al cielo y entrar al goce eterno de nuestro Dios, ante cuya visión beatífica repetiremos con los Angeles y los santos este sublime cántico que no tendrá fin: BENEDICTIO, ET CLÁRITAS, ET SAPIENTIA, ET GRATIARUM ACTIO, HONOR, VIRTUS ET FORTITUDO DEO NOSTRO IN SÆCULA SÆCULORUM. AMEN.

A. M. D. G.

ELENCO DEL SINODO.

Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Francisco Mendoza y Herrera. (1).

M. I. Sr. D. J. de Jesús Contreras, Deán de la Iglesia Metropolitana, Vicario General y provisor del Arzobispado.

M. I. Sr. D. Rafael López de Lara, Dignidad de Chantre y Juez Hacedor de Diezmos, Testamentos y Obras Pías.

M. I. Sr. D. Agustín Escobar, Canónigo Lectoral y Secretario del Cabildo Metropolitano.

M. I. Sr. D. Julio del Palacio, Canónigo Penitenciario y Defensor de Matrimonios.

Sr. Prebendado D. Felipe Arellano.

Sr. Prebendado D. Basilio N. Avila. (2)

Sr. Canónigo Honorario y Rector del Seminario D. José Chávez.

Sr. Canónigo Honorario y Párroco del Sagrario Metropolitano D. Rosalío Morales.

Sr. Canónigo Honorario y Párroco de Sta. Ana D. J. Leopoldo Bustamante.

Sr. Canónigo Honorario y Prosecretario de la S. Mitra D. Vicente Castellanos.

M. R. P. Prior Fr. Alfonso M. López, O. S. A.

M. R. P. Guardián Fr. Gregorio García, O. M.

(1) Fué preconizado Obispo de Campeche, el 11 de Diciembre de 1904. Recibió la Consagración Episcopal, en la Catedral de Zamora el 2 de Febrero de 1905, de manos del Ilmo. Sr. Dr. D. Eulogio G. Guillow, Arzobispo de Oaxaca; y trasladado á esta Sede Metropolitana de Durango, el 27 de Agosto de 1909.

(2) Estuvo ausente.

M. R. P. Fr. Basilio de la Asunción, C. D. (1)
M. R. P. Luis Benítez y Cabañas, S. J.
M. R. P. José Heyd, C. M.
Sr. Pbro. D. Pablo Martínez, Cura Párroco de S. Juan Bautista de Analco.
Sr. Pbro. D. José Natividad Campos, Cura y Vicario Foráneo de Sombrerete.
Sr. Pbro. D. Teódulo Barraza, Cura y Vicario Foráneo de Santiago Papasquiaro.
Sr. Pbro. D. Miguel Zaldívar, Cura y Vicario Foráneo de C. Lerdo.
Sr. Pbro. D. Tomás Zaldívar, Cura y Vicario Foráneo de Chalchihuites.
Sr. Pbro. D. Demetrio Martínez, Cura y Vicario Foráneo de Sta. María del Oro.
Sr. Pbro. D. Mauricio Castorena, Cura y Vicario de Tamazula.
Sr. Pbro. D. J. de los Reyes Hernández, Cura Párroco de Gómez Palacio.
Sr. Pbro. D. Luis Batis, Cura Párroco de Canatlán.
Sr. Pbro. D. Santiago Zamora, Cura Párroco de Mapimí.
Sr. Pbro. D. Jesús Sierra, Cura Párroco de S. Juan de Guadalupe.
Sr. Pbro. D. Faustino Chávez, Cura Párroco de Guanaceví.
Sr. Pbro. D. Justo B. Cásares, Cura Párroco de Topia.
Sr. Pbro. D. Ignacio L. Nájera, Cura Párroco de S. Miguel del Mezquital.
Sr. Pbro. D. Tiburcio Araujo, Cura Párroco de Nieves.
Sr. Pbro. D. Luis Herrera. Cura Párroco de San Andrés del Teul.
Sr. Pbro. D. Esteban Garbuno, Cura Párroco de San Juan del Río.

(1) Ausente.

Sr. Pbro. D. Ireneo Durán, Cura Párroco de S. Francisco del Mezquital.
Sr. Pbro. D. Eustacio Silva, Cura Párroco de San Atenógenes.
Sr. Pbro. D. Manuel Gallegos, Cura Párroco de Nazas.
Sr. Pbro. D. Isauro Lugo, Cura Párroco de Peñón Blanco.
Sr. Pbro. D. Francisco Rodríguez, Cura Párroco de Cuencamé.
Sr. Pbro. D. Leocadio Flores, Cura Párroco de Indé.
Sr. Pbro. D. Juan Castro, Cura Párroco de Sain Alto.
Sr. Pbro. D. Juan Sarmiento, Cura Párroco de S. Bernardo.
Sr. Pbro. D. J. Concepción Ayala, Cura Párroco de Coneto.
Sr. Pbro. D. José María Gómez, Cura Párroco de Sta. Catarina de Tepehuanes.
Sr. Pbro. D. J. Guadalupe Rentería, Cura Párroco de Huazamota.
Sr. Pbro. Dr. D. Jesús Villarreal y Fierro, Vice-rector del Seminario. (1)
Sr. Pbro. Lic. D. José Barraza, Promotor Fiscal de la Curia.
Sr. Pbro. D. Victor Sánchez, Maestro de ceremonias de la Catedral.
Sr. Pbro. D. Pedro Lugo, Sacristán Mayor de la Iglesia Catedral.
Sr. Pbro. D. Jesús María Castañeda, Oficial mayor de la Secretaría Arzobispal y Profesor del Seminario.
Sr. Pbro. D. Joaquín G. Martínez, Profesor del Seminario.
Sr. Pbro. D. Isidro Figueroa, Profesor del Seminario.
Sr. Pbro. D. Eduardo L. Murguía, Profesor del Seminario.
Sr. Pbro. D. Francisco B. Tavizón.
Sr. Pbro. D. Aurelio Valenzuela.
Sr. Pbro. D. Pomposo Guerrero.
Sr. Pbro. D. Francisco Alvarez.

(1) Ausente.

Sr. Pbro. D. Luis Bocardo.
Sr. Pbro. D. Jesús Ruelas.
Sr. Pbro. D. Miguel M. de la Garza.
Sr. Pbro. D. Luis Zurita.
Sr. Pbro. D. Zeferino Ruelas.
Sr. Pbro. D. Mariano Silva.
Sr. Pbro. D. Casimiro Maldonado.
Sr. Pbro. D. Celso Ibarra.
Sr. Pbro. D. Pedro González.
Sr. Pbro. D. Fortino Contreras.
Sr. Pbro. D. Reginaldo Güereca.
Sr. Pbro. D. Francisco Barrera.
Sr. Pbro. D. Jesús Batis.
Sr. Pbro. D. Miguel Rueda. (1)
Sr. Pbro. D. Jesús B. Rodríguez.
Sr. Diácono D. Luis Barraza, Profesor del Seminario.
" " " Francisco Vázquez, Profesor del Seminario.
" " " Pedro López.
" " " Jesús Reyes.
" " " Cristóbal Prado.
" " " Manuel Moreno.
" " " Anastasio R. Almaraz.
" " " Federico Martínez.
Sr. Subdiácono D. Manuel Pedroza.
Sr. Minorista D. Cipriano Herrerra.
Sr. Tons. D. Felix Martínez.
Sr. Tons. D. J. Ascención Deras.

(1) Ausente.

PROMULGACION DEL SINODO.

NOS, EL Dr. D. FRANCISCO MENDOZA Y HERRERA, por la gracia de Dios y de la S. Sede Apostólica, Arzobispo de Durango.

Como de nada serviría haber celebrado este Sínodo si sus estatutos no se pusieran en práctica, ordenamos y mandamos: 1º Que á los cuarenta días de publicado el Sínodo comiencen á obligar sus decretos como si á cada uno de nuestros fieles se hubiese notificado; 2º Que los párrocos y todos los que tienen cura de almas expliquen los domingos aquellas disposiciones sinodales que incumben á los fieles; 3º Que todos los sacerdotes adquieran un ejemplar de este Sínodo para que lo practiquen.

Todo lo contenido en los decretos de este Sínodo, reverentes lo sometemos al juicio de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, nuestra Madre.

Dado en nuestro Palacio Arzobispal de Durango, el día 30 de Agosto de 1911.

FRANCISCO, Arzobispo de Durango.

AGUSTIN ESCOBAR, Secretario del Sínodo.

LUIS BARRAZA, Notario del Sínodo.